



PROGRAMA DE ASIGNATURA AÑO 2025

ANTECEDENTES GENERALES*

CARRERA/PROGRAMA	ENFERMERÍA				
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	FARMACOLOGÍA CLÍNICA PARA ENFERMERÍA				
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	ENEN31				
AÑO/SEMESTRE	SEGUNDO AÑO- PRIMER SEMESTRE				
TIPO DE FORMACIÓN**	GENERAL (G)		BÁSICA (B)	PROFESIONAL (P)	X
DURACIÓN	SEMESTRAL	X	ANUAL	OTRO (MODULAR)	
FLEXIBILIDAD	OBLIGATORIO (O)	X	ELECTIVO (E)		
CARÁCTER	TEÓRICO-PRÁCTICO (TP)		TEÓRICO Y PRÁCTICO (T/P)	X	PRÁCTICA (P)
MODALIDAD	PRESENCIAL	X	VIRTUAL	MIXTA	
CRÉDITOS SCT	5 SCT				
HORAS DE DEDICACIÓN	HORAS PRESENCIALES DIRECTAS	3.75 (3T Y 2P)	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	3.75	
APRENDIZAJES PREVIOS REQUERIDOS	ENEN26				

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

En este apartado se deberá completar el siguiente recuadro de acuerdo con el Plan de estudio vigente decretado, donde se definen las competencias, niveles y resultados de aprendizaje que la asignatura o módulo desarrolla.

Competencia Especifica y/o Genérica	Competencia Genérica 2: Solución de Problemas
Nivel de Desarrollo de la competencia	Nivel 1: Identifica situaciones problemáticas de la realidad, analizando los elementos que la constituyen y proponiendo alternativas de solución.
Resultado/s de Aprendizaje	RA24: Aplique las bases farmacológicas como sustento teórico en la administración segura de medicamentos para Seres Humanos. RA25: Demuestre la administración de medicamentos en forma segura y de acuerdo a normas establecidas vigentes. RA26: Analice el factor humano presente en situaciones más comunes de práctica insegura.
Competencia Especifica y/o Genérica	Competencia Genérica 3: Comunicación
Nivel de Desarrollo de la competencia	Nivel 1: Comunica e interpreta diferentes tipos de textos con sentido completo y con diversos recursos expresivos (oral y escrito).
Resultado/s de Aprendizaje	RA25: Demuestre la administración de medicamentos en forma segura y de acuerdo a normas establecidas vigentes.

	RA26: Analice el factor humano presente en situaciones más comunes de práctica insegura.
Competencia Especifica y/o Genérica	Competencia Específica 1 del Dominio del Cuidado de Enfermería: Cuidado humano integral y de calidad.
Nivel de Desarrollo de la competencia	Nivel 1: Provee cuidados de enfermería integrales y de calidad, para mejorar el bienestar individual y colectivo considerando al ser humano, como un ser unitario, en proceso de desarrollo y en interacción continua con el Universo”, en un nivel inicial donde se espera que el estudiante llegue a aplicar cuidados de enfermería a personas para satisfacer sus necesidades humanas fundamentales.
Resultado/s de Aprendizaje	RA24: Aplique las bases farmacológicas como sustento teórico en la administración segura de medicamentos para Seres Humanos. RA25: Demuestre la administración de medicamentos en forma segura y de acuerdo a normas establecidas vigentes. RA26: Analice el factor humano presente en situaciones más comunes de práctica insegura.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad de Aprendizaje 1: PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA FARMACOLOGÍA

Tema N°1: Introducción a la Farmacología

- 1.1. Definiciones más usuales

Tema N°2: Fase Farmacéutica

- 2.1. Formas farmacéuticas
- 2.2. Vías de administración, ventajas y desventajas
- 2.3. Nomenclaturas
- 2.4. Posología y cálculo de dosis

Tema N°3: Farmacocinética

- 3.1. Absorción de fármacos
- 3.2. Distribución de fármacos
- 3.3. Metabolismo de fármacos
- 3.4. Eliminación de los fármacos

Tema N°4: Farmacodinamia

- 4.1. Concepto y tipos de receptores
- 4.2. Mecanismos de acción
- 4.3. Relación concentración-efecto

4.4. Sinergismo y antagonismo de los fármacos

Tema N°5: Reacciones Adversas a Medicamentos

5.1. Clasificación de RAM

5.2. Farmacovigilancia

Tema N°6: Interacciones de Medicamentos

6.1. Interacciones biofarmacéuticas

6.2. Interacciones farmacocinéticas

6.3. Interacciones farmacodinámicas

Unidad de Aprendizaje 2: FARMACOLOGÍA POR SISTEMAS

A. SISTEMA NERVIOSO

Tema N°7: Sistema Nervioso Vegetativo o Autónomo

7.1. Acciones farmacológicas, neurotransmisión

7.2. Fármacos parasimpaticomiméticos

7.3. Fármacos parasimpaticolíticos

7.4. Fármacos simpaticomiméticos

7.5. Fármacos simpaticolíticos

Tema N°8: Sistema Nervioso Periférico y Central

8.1. Bloqueantes neuromusculares

8.2. Anestésicos generales y locales

8.3. Opioides con acción analgésicas

8.4. Psicofármacos ansiolíticos e hipnóticos

8.5. Fármacos Antipsicóticos

8.6. Fármacos Antidepresivos

8.7. Fármacos antiepilépticos - anticonvulsivantes

8.8. Fármacos de las enfermedades neurodegenerativas

8.9. Fármacos alucinógenos y Dependencia a fármacos

B. SISTEMA CARDIOVASCULAR

Tema N°9: Fármacos de Acción Sobre el Músculo Cardíaco

9.1. Inotrópicos

9.2. Antiarrítmicos

9.3. Antianginosos

Tema N° 10: Fármacos con Acción Sobre el Sistema Circulatorio

10.1. Diuréticos

10.2. Antihipertensivos

10.3. Vasodilatadores

10.4. Hipolipemiantes

Tema N° 11: Fármacos con Acción Sobre la Coagulación

11.1. Antianémicos

11.2. Anticoagulantes

11.3. Antiagregantes plaquetarios

11.4. Fibrinolíticos y antifibrinolíticos

C. SISTEMA RENAL

Tema N°12: Fármacos de acción sobre el sistema renal.

12.1. Diuréticos

12.2. Síndromes: Nefrótico, Nefrítico

12.3. Insuficiencia renal

12.4. Hormonas con acción sobre las suprarrenales

D. SISTEMA RESPIRATORIO

Tema N° 13: Fármacos de administración directa sobre la mucosa respiratoria

13.1. Oxigenoterapia

13.2. Broncodilatadores inhalatorios

Tema N° 14: Fármacos de administración oral

14.1. Mucolíticos

14.2. Expectorantes

E. SISTEMA DIGESTIVO

Tema N° 15: Fármacos de la motilidad gastrointestinal

15.1. Procinéticos

15.2. Antieméticos

15.3. Antidiarreicos

15.4. Laxantes

Tema N° 16: Fármacos de la secreción gastrointestinal

- 16.1. Demulcentes
- 16.2. Inhibidores de la bomba de protones
- 16.3. Antihistamínicos H₂

F. SISTEMA ENDOCRINO

Tema N° 17: Fármacos de acción hormonal

- 17.1. Hormonas tiroideas
- 17.2. Fármacos antitiroideos
- 17.3. Insulina
- 17.4. Hipoglicemiantes orales
- 17.5. Hormonas sexuales
- 17.6. Hormonas del embarazo, parto y lactancia
- 17.7. Anticonceptivos orales
- 17.8. Corticoides

Unidad de Aprendizaje 3: ANTIINFECCIOSOS

Tema N°18: Antibióticos, Antivirales, antimicóticos y antiparasitarios

- 18.1. Consideraciones Generales
- 18.2. Fármacos antibióticos
- 18.3. Fármacos antivirales retrovirales y no retrovirales
- 18.4. Fármacos antimicóticos
- 18.5. Fármacos antiparasitarios
- 18.6. Antisépticos locales

Unidad de Aprendizaje 4: FARMACOS MEDIADORES CELULARES: INFLAMACIÓN, INMUNIDAD Y CÁNCER

Tema N°19: Fármacos Mediadores

- 19.1. Fármacos antihistamínicos
- 19.2. Fármacos antiserotonínicos
- 19.3. Fármacos antiinflamatorios no esteroideos (AINEs)
- 19.4. Fármacos antiinflamatorios esteroideos

19.5. Antigotosos

19.6. Fármacos que actúan sobre el sistema inmunológico

Tema N°20: Fármacos antineoplásicos

20.1. Agentes alquilantes

20.2. Antimetabolitos

20.3. Productos naturales

20.4. Agentes diversos

20.5. Hormonas y Antagonistas

Unidad de Aprendizaje 5: FARMACOS QUE AFECTAN EL MEDIO INTERNO

Tema N°21: Depletors de volumen

21.1. Diuréticos

21.2. Albumina humana

Tema N°22: Mantención y Reposición de Volumen

22.1. Coloides

22.2. Cristaloides

22.3. Electrolitos

Tema N°23: Nutrición Parenteral

Unidad de Aprendizaje 6: VITAMINAS

Tema N°24: Vitaminas hidrosolubles

Tema N°25: Vitaminas liposolubles

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN***
C1N1RA24. Aplica las bases farmacológicas como sustento teórico en la administración segura de medicamentos para Seres Humanos.	*Se sugiere incluir diversas metodologías orientadas a los estilos de aprendizaje diversos. El estudiante participará activamente en:	<ul style="list-style-type: none">• Pruebas teóricas presenciales o en entorno virtual.• Rúbrica para evaluación de actividades de

<p>Ponderación: 67% (Teórico 50% Práctico 17%)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura autónoma de material educativo (formativo). • Exposiciones teóricas. • Observación de cápsulas expositivas virtuales (autónomo) • Crucigramas (sumativo). • Resolución de casos clínicos en taller en aula (sumativo). • Revisión bibliográfica autónoma: Confección Infograma (Padlet – IA-otro) (sumativas) 	<p>evaluación continuada (sumativas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pautas de solución de crucigramas.
<p>C1N1RA25. Demuestra la administración de medicamentos en forma segura y de acuerdo a normas establecidas vigentes. Ponderación: 17% (Práctico)</p>	<p>** Se deben incluir metodologías de simulación de baja y alta fidelidad.</p> <p>El estudiante participará activamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Laboratorios de habilidades (baja fidelidad) para: reconocimiento de FF; cuasi error; confección de tarjetero, Bioseguridad y seguridad en la administración de fármacos. • Desarrollo de ejercicios de cálculo de dosis y goteo fármacos (autónomo). • Laboratorios de Simulación de alta fidelidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de guía de cálculo de dosis (sumativo) • Pautas de cotejo para habilidades (formativo) • Pautas de cotejo para actividades presenciales en Laboratorios de simulación de alta fidelidad (sumativo).
<p>C1N1RA26. Analiza el factor humano presente en situaciones más comunes de práctica insegura. Ponderación: 16% (Práctico)</p>	<p>*Se sugieren metodologías de observación que den paso a actividades reflexivas grupales o individuales.</p> <p>El estudiante participará activamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación activa de videos Eventos Adversos grupal (presencial) y análisis de este en forma autónoma. • Laboratorios de Simulación de alta fidelidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica para evaluación de Análisis Causal (Moodle). • Pautas de cotejo para evaluación de actividades en Laboratorios de simulación (en fecha a programar).

EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA (SI CORRESPONDE) *

Respecto a las Cátedras y Evaluaciones:

- Puntualidad; se considerará el tiempo de retraso de 15 minutos para el ingreso a clases o según conste en reglamento vigente o programa de asignatura y; **de acuerdo con plataforma UCampus, posterior a ese tiempo quedará como ausente aun habiendo ingresado a clases.** El retraso a los talleres o actividades en aula será considerado según las competencias a las que tribute; para las orientadas a trabajo en equipo podrá incorporarse a un grupo de trabajo, obteniendo solo el 60% de la nota lograda por el mismo y según momento de avance en el que se incorpora; para el resto de las actividades podrá realizar la actividad en forma individual, ajustándose al tiempo restante de la actividad para hacer entrega de los resultados junto al resto del curso.

- Una vez activo el sistema de alerta temprana en Plataforma UCampus, el profesor podrá comunicar a Jefe de Carrera para que sea citado a reunión con él para poder evaluar su situación y prestar apoyo según corresponda.
- Los/as estudiantes que reincidan en incumplimientos (presentación, fechas de entrega de actividades, comportamiento) podrán ser enviados a la Jefatura de carrera para poder evaluar su situación y prestar apoyo según corresponda.
- Asistencia a clases: la asistencia será obligatoria en un 75% de las actividades teóricas y 100% en actividades de talleres, laboratorio o prácticas. En el caso de las asignaturas TP serán de un 75%, mientras que la asistencia a talleres y laboratorios u otra actividad práctica es de un 100%. De acuerdo con el Reglamento del Estudiante de Pregrado vigente, no obstante, pueden establecerse asignaturas que requieran mayor porcentaje de asistencia a clases teóricas, lo que quedará estipulado en este programa.
- El estudiante que no cumpla con el 75% de asistencia quedará reprobado y su nota se reflejará en sistema como 2.0.
- La inasistencia a actividades teóricas no se justifican, ya que cuenta con un 25% para faltar por cualquier motivo.
- La justificación de las inasistencias, está debidamente regulada por el Reglamento General del Estudiante de Pregrado.
- Las justificaciones de las inasistencias para estudiantes que, de acuerdo a la legislación vigente están al cuidado de un menor o adulto mayor con necesidades especiales, o por causas de embarazo/ maternidad, deben ser cursadas en SEMDA, ya que el equipo Psicosocial acreditará la situación previa presentación de documentación emitida por profesionales competentes; en cuyo caso la asistencia mínima será no inferior al 70%.
- Respecto a la inasistencia a evaluaciones: De acuerdo con el reglamento vigente, el estudiante que **no asista a una evaluación será calificado con la nota mínima (1.0)**. Sin embargo, podrá ser sometido a otra evaluación especial aquel estudiante que justificó su inasistencia mediante solicitud presentada para su resolución a la Dirección del Departamento que dicta la asignatura, **dentro de los tres días siguientes al término de la causal que provocó la inasistencia**. Todos los certificados médicos deberán ser visados por SEMDA. El director del Departamento tendrá tres días hábiles para responder la solicitud. Este procedimiento puede cambiar una vez que se habilite la justificación digital mediante la plataforma UCampus, para lo cual deberá subirse la documentación al módulo solicitudes, cambiando el estado a “justificado”.
- Las justificaciones por otras causas y que estén reglamentadas por los departamentos que brindan la asignatura, deben cursarse directamente en estas unidades académicas.
- En caso de aprobarse la solicitud, la nueva evaluación deberá realizarse antes que finalice el semestre e inicie el periodo de exámenes. En esta oportunidad los contenidos a evaluar deberán ser los evaluados en la oportunidad en la que el estudiante faltó.
- Tendrá derecho a presentarse a exámenes aquel estudiante que haya rendido todas las evaluaciones teóricas, dos de las cuales deben haberse rendido dentro del periodo programado o justificadas debidamente por el equipo psicosocial y jefatura de carrera. Para casos especiales, el Comité de Carrera podrá evaluar la situación para decidir la pertinencia.
- Si la inasistencia ha sido al examen en 1° oportunidad el estudiante se presentará, automáticamente, al examen en 2° oportunidad. Si el estudiante no asistiera al examen en las dos oportunidades deberá elevar la solicitud fundada y con los respaldos adecuados a la unidad que dicta la asignatura, la que resolverá y estipulará, en su caso, los plazos para regularizar la situación, teniendo derecho a los dos exámenes.

Respecto a los Laboratorios – Talleres – Simulación Clínica:

- 100% de asistencia según Reglamento general estudiantil vigente. La inasistencia requiere que se eleve solicitud de recuperación; la actividad podrá ser recuperada sólo si existen laboratorios por realizar y de acuerdo con el cupo y recurso docente disponible.
- No se acepta el ingreso de estudiantes con más de 5 minutos de atraso a la actividad de laboratorio salvo situaciones excepcionales que escapen al control del estudiante. Los cuales deberán ser informados en el momento al profesor a cargo de la actividad y luego al coordinador de la asignatura, de tener una emergencia, el o la estudiante deberá informar al delegado quién informará al Profesor y jefe de Carrera, para su justificación y apoyo.
- La puntualidad y comportamiento ético es resguardado como punto crítico de la pauta de evaluación, por lo que el estudiante que presente en forma reiterada atrasos en su llegada será suspendido y derivado a Jefatura de Carrera.
- Es responsabilidad de cada estudiante realizar lectura obligatoria de las guías de estudio entregadas. Los resultados esperados para cada actividad de laboratorio dependen de la lectura de las guías, por lo cual, la progresión de cada estudiante será acorde al nivel de conocimiento teórico previo que haya construido en forma individual y autónoma.
- No se constituye justificación de inasistencia viajes fuera de la ciudad, puesto que se deben respetar las fechas de efemérides designadas para las actividades curriculares, éstas incluyen el tiempo de exámenes.

Otras Exigencias y Situaciones Especiales

- Los estudiantes deben ingresar a la plataforma UCampus institucional que será usada como plataforma base, sin perjuicio que el docente estipule e informe debidamente a los estudiantes y autoridades de su departamento y carrera, otros tipos de plataforma. Las actividades teóricas han sido decretadas como presenciales; sin embargo, se podrá realizar un 10° de las actividades en modalidad virtual sincrónica o asincrónica, la cual deberá ser informada oportunamente a los estudiantes. Las evaluaciones pueden realizarse en entornos virtuales, de manera presencial o remota, y es de exclusiva decisión del docente a cargo de la asignatura.
- Es de responsabilidad del estudiante mantenerse atento a los canales de información formal entre docentes y estudiantes los cuales son: CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, PLATAFORMA UCampus, y MICROSOFT TEAMS. Por lo cual cada estudiante debe estar en constante interacción con las asignaturas que le corresponden a través de estos medios digitales, gestionar sus tiempos e informar dificultades que experimente en el acceso y desarrollo de las actividades programadas en la plataforma TEAMS y/o UCampus, que son las plataformas que la institución ha declarado como formales para el seguimiento del MINEDUC (Ministerio de Educación).
- De acuerdo con instrucciones y sugerencias emanadas desde la Unidad de Equidad e Inclusión, y en el cumplimiento del DECRETO EXENTO 1531.PROTOCOLO CONTRA EL ACOSO, ABUSO Y DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA UA, y según consta en Acta de Reunión de Departamento de Enfermería del miércoles 31 de marzo, en acuerdo con equipo docente se estableció que, se deja de utilizar WhatsApp como medio de comunicación con estudiantes. Para ello cada coordinador de asignatura creará foros en Plataforma LMS-UCampus en donde junto a su equipo docente, informarán oportunamente a través del servicio de mensajería o chat instantánea a todo el curso cualquier información, y solicitud de organización y planificación de actividades del curso o asignatura bajo su coordinación.

- Se sugiere que mantengan inactivas las alertas del dispositivo móvil durante los periodos de sueño y fines de semana para que no sean interrumpidos por las modificaciones que puedan realizar los docentes en las mismas.

- Con respecto a la asistencia, en casos especiales, debido situaciones sanitarias u otra eventualidad que obliguen al cambio repentino de una actividad presencial a un entorno virtual sincrónico o asincrónico, se mantendrán vigentes las circulares VRA 2-5 /2020 vigente; VRA 6/2022.

- **IMPORTANTE:** Si el estudiante es alumno regular de la asignatura y no ha justificado inasistencias a sus evaluaciones, talleres, laboratorios, y/o experiencias clínicas, y la Jefatura de Carrera no ha informado al docente coordinador de alguna situación especial que amerite justificación a la ausencia del (la) estudiante, el docente NO DEBE DEJAR ACTA ABIERTA, y debe CALIFICAR CON NOTA MÍNIMA 1.0.

- El docente dispondrá de la forma de recuperación y tiempo adecuado para incluir a todos los estudiantes afectados e informará a los estudiantes las fechas, las que deberán ser antes del periodo de exámenes.

Respecto a la Aprobación de la asignatura:

- De acuerdo a reglamento vigente, las actividades curriculares de planes de estudio por resultados de aprendizaje y demostración de competencias; la Actividad académica (asignatura) se aprobará cuando todos los resultados de aprendizajes sean aprobados por el estudiante, teniendo promedio igual o superior a cuatro (4,0).

- Los estudiantes de las carreras con planes basados en resultados de aprendizaje y demostración de competencias (rediseñados), que hayan reprobado uno o más de los resultados de aprendizaje de la asignatura tendrán derecho a realizar una actividad de evaluación (remedial, examen u otra) en primera y segunda oportunidad. En esta actividad deberá evaluarse el o los resultados de aprendizaje no logrados.

- En caso de ausencia a las evaluaciones, y que no aplique reglamento vigente, se deberá justificar con la unidad académica respectiva, debiendo reprogramarse la evaluación.

- Exigencia en las evaluaciones: de acuerdo a reglamento vigente, la exigencia para la obtención de la nota 4, puede fluctuar entre un 60 y 75%. Con excepción de que los reglamentos de cada carrera exijan algo diferente de acuerdo con su especialidad y dependiendo del resultado de aprendizaje, lo que deberá estar especificado en cada programa y guía de aprendizaje, habiendo sido indicado el primer día de clases del año lectivo.

Respecto al Examen o Remedial:

- Para los estudiantes que deban rendir estas actividades de evaluación (remedial, examen u otra), la calificación de la actividad curricular (asignatura) se obtendrá a partir del promedio de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje.

- Para planes de estudios por resultados de aprendizajes, tendrán derecho a rendir la evaluación final (examen, remedial u otras), estudiantes que se hayan presentado a las evaluaciones provistas durante el semestre y cuya nota promedio por cada resultado de aprendizaje sea inferior a 4.0.

Esta condición no aplica para estudiantes que se ausentaron a las evaluaciones respectivas.

- Tendrá derecho a presentarse a exámenes aquel estudiante que haya rendido todas las evaluaciones teóricas, dos de las cuales deben haberse rendido dentro del periodo programado o justificadas debidamente por el equipo psicosocial y jefatura de carrera. Para casos especiales, el Comité de Carrera podrá evaluar la situación para decidir la pertinencia.

BIBLIOGRAFÍA.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Castells Molina, Silvia; Farmacología en Enfermería, 2° edición, Elsevier, 2007
Clasificación:
Biblioteca central
55 ejemplares en Biblioteca central
2. Mosquera González, José; Farmacología para Enfermería, Nueva York: Madrid: Interamericana/McGraw-Hill .1995.
Clasificación:
Biblioteca central
1 ejemplar; disponible recurso digital
3. Goodman & Gilman. Las bases farmacológicas de la terapéutica. Edición 11; año 2012. Edit. Mc Graw-Hill interamericana.
Clasificación:
Biblioteca central
74 copias edición 2007

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Katzung Masters Trevors. Farmacología básica y clínica. Edición 11; año 2010. Edit. Mc Graw-Hill interamericana (sin ejemplares en Biblioteca).
2. Pierre Mitchel Aristil Chéry. Manual de Farmacología básica y clínica. Edición 5; año 2010. Edit. Mc graw-Hill interamericana (sin ejemplares en Biblioteca).
3. La Enfermera y la Farmacoterapia; Instituto de Salud Pública de Chile, 2010 (sin ejemplares en biblioteca).
https://www.ispch.cl/sites/default/files/MANUAL_ENFERMERIA_resumen.pdf.